Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión ordinaria de 10 de noviembre de 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)

Vocales:

Presenciales:

D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).

A través del sistema de videoconferencia:

Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista.
D. Ricardo Ortiz Ramos (Grupo Ciudadanos).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 09:30 horas del día diez de noviembre de 2020, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

2. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación de la *"Revisión del canon del contrato de gestión de la piscina de "El Helmántico".*

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta así como de los informes evacuados.

Sometido el expediente a votación se aprueba por unanimidad.

3. Cualquier asunto urgente que llegue con posterioridad a la remisión de esta convocatoria.

No se presenta. Si bien el Sr. Presidente anuncia que, tal y como ya adelantó a los portavoces de los Grupos, en el día de hoy se convocará una Comisión extraordinaria con carácter urgente para el jueves a las 08:30 horas, para tratar la aprobación del expediente de contratación del servicio de limpieza urbana y recogida de residuos.

4. Ruegos y Preguntas.

El Sr. Antolín Montero interesa conocer si alguno de los centros que tiene asignados servicio de conserjería, ha solicitado un refuerzo del mismo con más conserjes y/o ampliación del horario del conserje que ya esté adscrito.

El Sr. Presidente responde que el Grupo Socialista ya ha hecho esa misma pregunta en la Comisión de Régimen Interior, por lo que se remite a la respuesta allí dada.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las nueve horas y cuarenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca

ACTA DE LA COMISIÓN INFORMATIVA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y RÉGIMEN INTERIOR, EN SESIÓN ORDINARIA, CELEBRADA EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 2020.

Asistentes:
Presidente:
D. Fernando J. Rodríguez Alonso
Vocales
Dª. María Victoria Bermejo Arribas
D. Francisco Javier García Rubio
Dª. María Sánchez Gómez
D. Marcelino García Antúnez
D. Álvaro Antolín Montero
D. Fernando Castaño Sequeros
D. Juan José Sánchez Alonso
Dª. Virginia Carrera Garrosa

Viceinterventora:
D. José Joaquín González Masa

Secretario:
D. Andrés García Camazano

Asiste telemáticamente:
D. Francisco Muñiz Hernandez, Jefe de Recursos Humanos

En Salamanca, siendo las ocho horas y treinta y siete minutos del día 10 de noviembre de 2020, se reúne en la Sala de Comisiones del Excmo. Ayuntamiento de Salamanca la Comisión Informativa de Economía, Hacienda y Régimen Interior, en sesión ordinaria celebrada de forma mixta, vía presencial y telemática, para tratar asuntos de su competencia.

Asisten los señores Concejales arriba relacionados. Abierta la Sesión, el Presidente de la Comisión da cuenta de los asuntos a tratar.

1. **Lectura y aprobación del acta de la Sesión Ordinaria celebrada el día 27 de octubre de 2020.**

   Se aprobó por unanimidad.

2. **Expediente Incoado para el Reconocimiento de Créditos procedentes de Ejercicios anteriores N.º 6/2020 (N.º de Orden: 159/2020 O.P.)**

El Presidente de la Comisión señala que el importe total de Reconocimiento de Créditos es de 26.649,90 euros que supone el reconocimiento de la obligación correspondiente a determinadas facturas que han tenido entrada este año y que corresponde a ejercicios anteriores.

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto pregunta el motivo por el que hay gastos fuera de contrato.

El Presidente de la Comisión aclara que se refieren a gastos de suministros energéticos a las facturas de gas, que en aquel momento estaban en trámite las licitaciones tanto de gas como de la energía eléctrica, ahora ya se ha regularizado y ahora están los contratos concertados a través de las correspondientes licitaciones y el reparo obedece a ello. Estaban en trámite las contrataciones y cuando se dice que están fuera de contrato es porque no se habían formalizado las contrataciones.

Se adoptó dictamen favorable al Expediente Incoado para el Reconocimiento de Créditos procedentes de Ejercicios anteriores Nº6/2020 con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Socialista, y con la abstención de los Concejales del Grupo Mixto.

3. **Expediente de Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario Nº6/2020 (N.º de Orden: 160/2020 O.P.)**

El Presidente de la Comisión manifiesta que este expediente cuyo importe final es 444.860,89 euros, 69.999,00 euros van destinados a habilitar crédito para la conversión de las subvenciones que todos los años convocamos en régimen de concurrencia competitiva para las ONG's, en este caso, debido a la pandemia, lo que se propone desde el Área de Bienestar Social, una vez que se ha aprobado por la propia Asociación Salmantina de ONG's es convertirlas de forma excepcional este año en subvenciones nominativas. Lo mismo pasa con las Asociaciones de Vecinos que se tramitan desde Participación Ciudadana. Y por último 327.971,79 euros que van destinados también para habilitar crédito para la concesión de una subvención nominativa a MercaSalamanca de carácter finalista para el destino de construcción de una cámara de congelación en el pabellón de pescados de MercaSalamanca. También hay 5.600,00 euros que lo que se produce es la rectificación de un error, en el presupuesto había una aplicación que contenía la subvención nominativa a favor de la Fundación Secretariado Gitano y por error, en lugar de ponerse nominativamente, se puso la terminología anterior de minorías étnicas. Se trata únicamente de un cambio de denominación de la aplicación presupuestaria.

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto indica que tendrá que votar en contra a esta modificación por la subvención a MercaSalamanca, un precio superior al que estaba previsto invertir. No tiene nada en contra de que se den las subvenciones con carácter nominativo. Habría que revisarlo para ver que se puede hacer para mejorar la utilidad de MercaSalamanca, ya que no está funcionando, ya que el propio informe del Gerente señala "…dada la situación por la alta desocupación es necesaria una inversión…". Tal y como está la

situación ahora mismo de autónomos y familias que lo están pasando mal, hacer otra inversión a MercaSalamanca, me parece que es un pozo sin fondo.

El Sr. García Antúnez del Grupo Socialista pregunta si las bajas son por gastos de energía eléctrica.

El Presidente de la Comisión responde que MercaSalamanca está funcionando y que presta un servicio público gestionado por este Ayuntamiento. Estas inversiones o subvenciones que estamos dando demuestran que está funcionando. La construcción de una cámara de congelación en el pabellón de pescados precisamente es para asegurar la instalación de una empresa que en su día ya alquiló una parte de MercaSalamanca y se comprometió a ampliar su negocio mediante contrato en MercaSalamanca y por eso se ha hecho esta ampliación. El resto de naves están al 100% de ocupación.

En cuanto a la duda del Sr. García Antúnez, efectivamente son bajas por no haber consumido esa energía por tener instalaciones cerradas durante la pandemia. También otra aplicación de otras prestaciones de acción Social del Capítulo I, que se refiere a que este año se prevé conceder menos ayudas sociales a los empleados del Ayuntamiento, simplemente porque se han solicitado menos ayudas, no porque se hayan limitado la concesión de ayudas.

Se adoptó dictamen favorable al Expediente Modificación Presupuestaria por Crédito Extraordinario Nº6/2020 con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos, con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista (para posicionarse en el Pleno) y el voto en contra del Grupo Mixto.

4. **Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito N.º 6/2020 (N.º de Orden: 161/2020 O.P.)**

El Presidente de la Comisión manifiesta que tiene un importe total de 10.698,48 euros ya que faltaban unas facturas de la cuenta 413 por reconocer en la cuenta 413 y debe ser financiada con cargo al remanente de Tesorería para Gastos Generales del año 2019. Lo que se hace es habilitar el crédito en el presupuesto para después reconocer las obligaciones.

Se adoptó dictamen favorable al Expediente Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito Nº6/2020 con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular, del Grupo Ciudadanos y del Grupo Mixto y con la abstención de los Concejales del Grupo Socialista.

5. **Expediente de Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito N.º7/2020 (N.º de Orden: 162/2020 O.P.)**

El Presidente de la Comisión señala que este expediente tiene un importe de 2.040.558,94 euros y tiene como finalidad habilitar crédito para dos gastos, que el Ayuntamiento hubiera deseado no tener que afrontar, que son por un lado el incremento del déficit del servicio público de viajeros, motivado por la caída brusca que han tenido los ingresos por tarifas como consecuencia de la pandemia con un importe de 1.040.559,00

euros y por otro lado el pago de la Pista de Atletismo de Salamanca, que iba a ser subvencionado por el Consejo de Deportes, pero al no ser así, es una obligación del Ayuntamiento con un importe de 999.999,94 euros que está pendiente de pagar a la empresa concesionaria por la construcción de dicha pista.

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto pregunta si era necesario quitar las Ayudas Sociales COVID-19 por importe de 1.000.000,00 euros cuando más hace falta. Va a votar en contra, puesto que si han sobrado es porque el Ayuntamiento ha hecho algo mal.

El Sr. Sánchez Alonso del Grupo Mixto indica a Virginia que ese millón de euros ha quedado ahí de la convocatoria que se hizo, se sacarán más convocatorias pero no se deja a nadie atrás, hay ayudas finalistas que están llegando a todo el mundo que lo necesita.

El Sr. García Antúnez del Grupo Socialista señala que lamentan el tener que recortar el millón de euros de la partida de COVID-19 y destinado después a un pago pendiente de contrato de concesiones del Parque de la Aldehuela, mediante una propuesta de modificación de crédito. Esos remanentes deberían ser destinados a cuestiones de la misma naturaleza, a lo que estaba previsto, en este caso a ayudas. Hay que poner un plan de choque con ayudas directas a los sectores afectados por estas últimas restricciones, por eso vamos a votar en contra.

El Presidente de la Comisión manifiesta que no se recorta nada, ni un solo euro a asuntos sociales o a ayudas. No hay ni una sola ayuda social que haya quedado sin asignarse por parte de este Ayuntamiento y no va a haber ninguna ayuda social que quede sin darse por parte de este Ayuntamiento y no hay nadie que pueda rebatirlo. Tampoco hay ninguna sola ayuda a empresas de las diferentes líneas de ayudas que se han convocado por parte del Ayuntamiento por falta de presupuesto. Este año el Ayuntamiento, sobre el año 2019, ha incrementado, solo con ayudas, se ha destinado este año 1.510.000,00 euros más que el anterior a ayudas sociales. El 154% más. No hay nadie que necesite una ayuda social de este Ayuntamiento que se haya quedado sin ella. Lógicamente, el Ayuntamiento concede las ayudas a quien la solicita, si no se solicita no se puede conceder. Había una convocatoria cuyo presupuesto era de 2.000.000,00 de euros y no se ha gastado todo el crédito presupuestario. La convocatoria se ha cerrado y dadas las fechas en las que estamos, es imposible ejecutar ese crédito presupuestario. Estos 2.000.000,00 de euros que hay que afrontar porque son obligaciones exigibles a este Ayuntamiento, se debe a que el Gobierno Central no ha destinado el Fondo Especial para Transporte Urbano, y a que no ha pagado la cantidad que debe de la Pista Cubierta de Atletismo y que se comprometió por escrito a hacerlo. Este expediente no hubiera venido hoy aquí si se hubieran cumplido esos compromisos. Me llama la atención que se diga que el millón de euros de ayudas sociales van a financiar la Pista Cubierta de Atletismo, ya que afirmo que el millón de euros va a financiar el incremento de déficit de Transporte Urbano. Por lo tanto no hay recortes, y este Ayuntamiento no tendría que aportar este dinero con fondos propios si el Gobierno hubiera cumplido con su compromiso y si el Gobierno decidiera atender esos compromisos, y decidiera crear ese Fondo Especial en el 2021, para financiar el déficit del Transporte del año 2020, o pagar el dinero de la Pista de Atletismo, esos 2.000.000,00 de euros nos comprometemos a darlos para ayudas a las empresas y a las familias.

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto manifiesta que habría que valorar el motivo de que esas ayudas no hayan llegado, si ha habido problemas de perfiles o de carácter administrativo y que no hay que esperar a que se devuelva ese dinero para invertirlo en ayudas sociales.

El Sr. García Antúnez del Grupo Socialista señala que el último pago de la pista deportiva no está ni siquiera en el presupuesto, podría esperar al ejercicio siguiente. Las ayudas son necesarias en este momento.

El Presidente de la Comisión recalca que las ayudas sociales están cubiertas por parte del Ayuntamiento, lo que pasa que la convocatoria se ha agotado y hay un sobrante de más de un millón de euros, y ese crédito no se va a poder ejecutar de aquí a final de año. Es evidente que hay que darle una vuelta a las líneas de ayuda, se ha ayudado a mucha gente por parte del Ayuntamiento pero nuestro deseo es que haya más gente que soliciten ayudas.

Se adoptó dictamen favorable al Expediente Modificación Presupuestaria por Suplemento de Crédito N.º7/2020 con el voto a favor de los Concejales del Grupo Popular y del Grupo Ciudadanos y el voto en contra de los concejales del Grupo Socialista y del Grupo Mixto.

6. Ruegos y Preguntas

La Sra. Carrera Garrosa del Grupo Mixto reitera su petición de conocer el nivel de ocupación de los locales y naves de MercaSalamanca, que ya ha solicitado desde hace un año.

Y siendo las nueve horas y diez se levantó la Sesión, ordenando el Presidente la confección de este Acta que, como Secretario, CERTIFICO

Fdo. Fernando J. Rodríguez Alonso Fdo. Andrés García Camazano

COMISION DE FOMENTO Y PATRIMONIO

Sesión ORDINARIA del 10 de noviembre de 2020.

ASISTENTES:

SR. LLANOS GARCÍA. PRESIDENTE. (Grupo municipal PP).
SRA.RODRÍGUEZ LÓPEZ. (Grupo municipal PP).
SRA. PARRES CABRERA. (Grupo municipal PP).
SR.ANTOLÍN MONTERO. (Grupo municipal PSOE).
SRA.POLO HERNÁNDEZ. (Grupo municipal PSOE).
SRA. GARCÍA GÓMEZ (Grupo municipal PSOE).
SRA. SUÁREZ OTERO (Grupo municipal Ciudadanos).
SR. ÓRTIZ RAMOS. (Grupo municipal Ciudadanos).
SRA. DÍEZ SIERRA. (Grupo municipal Mixto).

SECRETARIO: SR. VÁZQUEZ NEGRO.
TECNICO: SR. GOZALO CEREZO y SR. GÓMEZ CÁMARA (en el punto primero).

La sesión se celebra con asistencia telemática de la Sra. Suárez Otero, la Sra. Polo Hernández, la Sra. Rodríguez López, la Sra. Parres Cabrera y la Sra. Díez Sierra, y presencial del resto.

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial siendo las 10,37 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Fomento y Patrimonio. Seguidamente se pasa a tratar los asuntos contenidos en el Orden del Día previamente fijado, aprobándose con carácter previo, por unanimidad, el Acta del 3 de noviembre de 2020. No obstante la Sra. Díez Sierra indica que en la pregunta del Plan de Gestión y Plan especial que se añada de la Ciudad Vieja de Salamanca.

1. **PROYECTO DE URBANIZACIÓN PARA REFORMA INTERIOR DEL BARRIO DE CHINCHIBARRA. (42/2020 SIIC).-** Por el Sr. Gómez Cámara se da cuenta del asunto, tanto en lo referente a su contenido como a la tramitación, presupuesto de ejecución y plazo de ejecución, tal y como viene recogido en el proyecto y en los informes del área. Por el Sr. Antolín Montero, se pregunta si en las zonas interiores no es posible poner jardines y si se ha tenido en cuenta a los vecinos. Contesta el Sr. Gómez Cámara indicando que se trata de un desarrollo del PERI que fue a iniciativa de los vecinos. Respecto a los jardines interiores no es posible pues se ha estudiado y quedarían espacios para jardines muy pequeños que son de muy difícil mantenimiento. Cuestión distinta son las pequeñas zonas verdes existentes que se tratarán de regenerar. Pegunta el Sr. Antolín Montero si va a quedar solventado el difícil paso de camiones por ejemplo de la basura en el cruce de Chinchibarra, arriba, con la Calle Los Olmos, contestando el Sr. Gómez Cámara que desconocía esa incidencia que en cualquier caso cree que sería fácilmente solucionado con la eliminación de una plaza de aparcamiento. Toma la palabra la Sra. Díez Sierra para preguntar por si se va a recomponer los estacionamientos existentes, dando cuenta de ello el Sr. Gómez Cámara indicando que se eliminan las del interior del barrio pues no entran ascensores, calle y aparcamientos. Pregunta la Sra. Díez Sierra si van a existir bases de Sal en Bici y aparcabicis indicando el Sr. Gómez Cámara que no está previsto pues por el barrio no discurre carril bici; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIMDAD, INFORMA FAVORABLEMENTE EL PROYECTO Y PROPONE PASE A ALCALDÍA PARA APROBACIÓN.**

2. **Dª. DVI PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE DE OBRAS EN VIVIENDA/S SITA/S EN C/ PEDRO COJOS 7-9, 3º B-C (958/2019/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto, de los informes desfavorables y de los motivos del traslado tanto desde el punto de vista documental como técnico; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

3. **DON JLPP, SOLICITA LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN PARA VIVIENDA UNIFAMILIAR ENTRE MEDIANERAS Y GARAJE SITA EN C/ JORGE IBOR Nº 26 (57/2020.-LICU.-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto, de los informes desfavorables y de los motivos del traslado tanto desde el punto de vista documental como técnico; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

4. **DON JAMS EN REPRESENTACIÓN DE TALLERES MARTIN JAIME S.L, SOLICITA LICENCIA DE DEMOLICIÓN PARA EDIFICACIÓN EXISTENTE, SITA EN CALLE ROSALES Nº 14 Y CALLE SAN FELIX Nº 6 (82/2020.-LICU).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto, de los informes y de los motivos del traslado desde el punto de vista documental; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

5. **D. DAL, EN REPRESENTACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PROPIETARIOS DE LA CALLE ABRAHAM ZACUT 25-29 PRESENTA DECLARACIÓN RESPONSABLE PARA MEJORA DE ACCESIBILIDAD EN EDIFICIO DE VIVIENDAS SITO EN CALLE (1470/2020/DROB).-** Por el Sr. Secretario se da cuenta del asunto, de los informes y de los motivos del traslado desde el punto de vista documental; acto seguido, **LA COMISIÓN, POR UNANIMIDAD, PROPONE DAR TRASLADO AL INTERESADO EN LOS TÉRMINOS DE LA PROPUESTA.**

En **TURNO DE RUEGOS Y PREGUNTAS**, por el Sr. Presidente se indica que a pregunta de sesiones anteriores en la Avda. Fernando Pessoa se ha girado visita de inspección y no se han encontrado escombros, solo algo de suciedad y se ha dado traslado para su limpieza.

Respecto a la información solicitada de la edificación de la Calle Libreros 52 indicar que tiene licencia desde el año 2005, y que ahora se tramita un modificado que debe respetar la fachada de acuerdo a las prescripciones del proyecto inicial.

Por la Sra. Díez Sierra, se pregunta por los edificios sitos en Calle Serranos 27 y 29 los cuales en planta baja del nº 27 tienen 3 ventanas del tamaño de una puerta con cristales efecto espejo, y que entiende que eso no es muy apropiado en casco antiguo. Toma la palabra el Sr. Gozalo Cerezo para manifestar que pudiera tratarse de vinilos que colocan detrás de la ventana y que cuando hay claridad fuera hacen ese efecto. Indica que éste tipo de elementos al colocarse detrás es complicado su control por la Comisión Técnico Artística que informa sobre la composición de la fachada. Por la Sra. Díez Sierra se manifiesta que si no es posible que se consulte a la Comisión Territorial de Patrimonio Cultural,

está cuestión de los cristales en ventana con efecto espejo en la zona del conjunto histórico, admitiendo dicha consulta el Sr. Presidente.

Por el Sr. Antolín Montero vuelve a poner de manifiesto que en Federico Anaya con Alfonso IX hay un paso de cebra que como consecuencia probablemente de un desagüe que se atasca se acumula agua en el mismo. Por el Sr. Presidente se indica que se de traslado a Medio Ambiente y a Ingeniería Civil.

Pregunta el Sr. Antolín Montero si las obras del Carril Bici de Carbajosa ya están entregadas manifestando el Sr. Presidente que se consultará con Ingeniería Civil si bien ya informó con anterioridad que quedaban remates de protección del Carril Bici y otros aspectos menores. No obstante que se de traslado a Ingeniería Civil para que informe.

Por la Sra. García Gómez, se plantea la cuestión del cableado en las fachadas en edificios del conjunto histórico y que se debería llegar a algún tipo de acuerdo con las empresas suministradoras para que los fueran suprimiendo y soterrando tal y como se hizo en el año 2002. Toma la palabra el Sr.Presidente para indicar que es un tema que se está tratando en el Grupo Ciudades Patrimonio y que igualmente se habla con las empresas para que lo hagan, pero la normativa sobre la materia no es favorable y ampara a las empresas. No obstante comparte que es un tema a solucionar y como ha manifestado ya se llevan a cabo actuaciones. Toma la palabra el Sr. Secretario para ratificar que la normativa ahora en los cambios de puntos de suministro permite a las empresas cambiarlos y no soterrarlos, refiriéndose a las reformas no a la edificación nueva donde si se exige el soterramiento.

Por la Sra. García Gómez se plantea lo que para ella es el problema de la colocación de contenedores en el casco viejo que quita la percepción de los monumentos y afea ciertamente su vista, como por ejemplo en el entorno de la Catedral, San Benito, etc. Por el Sr. Presidente se indica que e de traslado al Área de Medio Ambiente del presente ruego.

Por la Sra. García Gómez quiere poner de manifiesto que en la puerta de muchas Iglesias, muchas de ellas declaradas monumentos están llenas de carteles y de avisos que afean el propio monumento. Por el Sr. Gozalo Cerezo se manifiesta que siendo BIC la competencia es de la Territorial y que la opinión de la misma es autorizar colocaciones temporales. Por el Sr. Presidente se manifiesta que siendo un tema que en su momento habría que abordar entiende que ahora dada la situación de la pandemia no es el momento porque precisamente sirve de servicio para que los usuarios se enteren de avisos.

Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si las obras de la Alamedilla ya se han entregado, remitiéndose el Sr. Presidente al Área de Medio Ambiente. Por la Sra. Polo Hernández se indica que hará la pregunta en dicha comisión.

8Por la Sra. Polo Hernández se pregunta si las cubiertas del Reina Sofía están terminadas, indicando el Sr. Llanos García que se preguntará a la Dirección facultativa pero que la semana pasada que él giro visita las obras avanzaban y ya estaban trabajando en los fondos.

Por la Sra. Polo Hernández se pone en conocimiento que en la C/ Juan de Garay, en la acera derecha del conservatorio como consecuencia de que a veces los coches tienen que subirse a la acera la misma está parcheada y si no habría una posibilidad de poner algún material más consistente. Por el Sr. Presidente se indica que se de traslado al Área de Ingeniería Civil.

Por la Sra. Polo Hernández se pregunta por la parte de atrás del Parque de la Aldehuela que termina en tierra contestando el Sr. Presidente que el Ayuntamiento pavimentó hasta el final de su término municipal pero que se están haciendo gestiones tanto con el Ayuntamiento de Cabrerizos que tiene propiedad como con Iberdrola y Telefónica para los servicios, para que pueda pavimentarse todo. Se trata de cuestiones más bien burocráticas para ver como se articula un acuerdo o Convenio con Cabrerizos para ello. Continúa el Sr. Presidente indicando que cuando haya novedades se informará en esta comisión.

Y, no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 11,12 horas del día anteriormente señalado y de todo lo cual como Secretario **CERTIFICO**. -

Ayuntamiento
de Salamanca
Medio Ambiente

Sesión Ordinaria de 11 de noviembre de 2020.

ASISTENTES:

SRA. RODRÍGUEZ LÓPEZ. PRESIDENTA.

SRA. MACÍAS TELLO
SR. CARABIAS ACOSTA
SRA. RECIO ARIZA
SRA. POLO HERNÁNDEZ
SRA. SANTA MARÍA TRIGO
SR. SÁNCHEZ ALONSO
SR. CASTAÑO SEQUEROS
SRA. DÍEZ SIERRA

SECRETARIA: SRA. REY PERILLE

En la Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 9:35 horas del día anteriormente señalado, se reúnen los Sres. Concejales que al margen se indican, integrantes todos ellos de la Comisión Municipal de Medio Ambiente, al objeto de tratar los asuntos previamente fijados en el Orden del Día.

Abierto el acto por la Sra. Presidenta de la Comisión, se pasa al estudio de los siguientes expedientes:

1.- Lectura y aprobación del acta de la Sesión anterior.- **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD SU APROBACIÓN.**

2.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por cámara de frío y máquina de hielo procedente del Bar "Cervantes" sito en la Plaza Mayor Nº11, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

3.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Azafranal Nº6, 1º-I, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

4.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Muñoz Torrero Nº11, 4ºD, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR**

UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.

5.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces procedentes de la vivienda sita en la Ronda de Sancti Spíritus Nº3, 3ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

6.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por voces y pasos procedentes de la vivienda sita en la Plaza de la Reina Nº5, esc. 2, 4ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

7.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por sonido de televisión y palmas procedente de la vivienda sita en la Calle Bolivia Nº20, 4ºB, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

8.- Informe técnico relativo a la incoación de expediente sancionador por denuncias de molestias originadas por música y voces procedentes de la vivienda sita en la Calle Joaquín Costa Nº14, 3ºB, de esta ciudad, por incumplimiento de la *Ordenanza Municipal para la Protección del Medio Ambiente contra la Emisión de Ruidos y Vibraciones.-* **LA COMISIÓN ACUERDA POR UNANIMIDAD HACER SUYO EL INFORME TÉCNICO E INCOAR EXPEDIENTE SANCIONADOR, DESIGNÁNDOSE COMO INSTRUCTOR AL TÉCNICO DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL D. ALFREDO ALONSO UCEDA.**

Una vez concluidos los asuntos incluidos en el Orden del Día la Sra. Presidenta de la Comisión da cuenta a la misma de algunas cuestiones planteadas como los macetones de Gómez Moreno cuyas plantas desaparecieron por el vandalismo. Respecto al árbol de la carretera de la Fregeneda se ha podado lo que los técnicos consideran oportuno y la zona sucia se limpiará. Por otra parte los escombros en el Peri 7 se ha mandado a Policía Local y lo del aparcabicicleta junto a la piscina de Tejares se ha mandado a Ingeniería Civil. Por último, los alcorques vacíos de la Alamedilla que se han tapado de momento no se van a reponer.

En el Turno de Ruegos y Preguntas el Grupo Municipal Mixto formula los siguientes:

1.- En relación a la Alamedilla comentar que desde 2015 la gente dice que han desaparecidos árboles con promesa de reposición y no le parece bien que se tapen los alcorques toda que son necesarios para dar sombra a los padres y los niños.

Igualmente en dicho Turno el Grupo Municipal Socialista formula los siguientes:

1.- Que se les facilite el número de solicitudes de huertos urbanos que se han realizado, contestando la Sra. Presidenta de la Comisión que todavía están llegando solicitudes de otros registros pero que hay más solicitudes que huertos por lo que habrá que ir al sorteo.

2.- En la zona del paseo del río en la zona de la Aldehuela al final no hay ninguna fuente, siendo igualmente necesario en la zona del merendero la colocación de más mesas, indicando la Sra. Rodríguez que se va a hacer una actuación por el Ayuntamiento en la zona.

3.- La existencia en esa parte del final del Paseo de la Aldehuela de una zona donde acaba el asfaltado y hay muchos baches, solicitando que se comunique al Concejal de Coordinación Territorial para que se haga una actuación, indicando la Sra. Presidenta de la Comisión que se preguntará la titularidad de la misma.

4.- Falta de papeleras donde el aparcamiento del "Enjoy".

5.- Preguntar nuevamente por los árboles junto al aparcamiento del "Enjoy" que están secos.

6.- Sobre el árbol de la carretera de la Fregeneda el cual está muy alto, contestando la Sra. Rodríguez que lo han visto los técnicos y han podado lo que han considerado oportuno porque los árboles cumplen varias funciones que hay que tener en cuenta, debiendo añadir que en el tema de la poda hay muchas veces un componente subjetivo, reiterando que ya se ha podado como han considerado los técnicos y que lo de la limpieza de esa zona se va a revisar. En este sentido señala la Sra. Recio que en relación a los árboles el criterio técnico es el que deber prevalecer lógicamente pero que si son demasiado altos esto es un criterio determinante para que se puedan caer, solicitando que se le transmita la petición otra vez por si está demasiado alto.

7.- Preguntar por los contenedores del casco histórico que antes de la pandemia se recogía por la mañana y se ponían por la tarde-noche. Indica la Sra. Secretaria que ante las restricciones horarias y de movilidad se solicitó por algunos hosteleros la colocación de los contenedores antes pues como no podían dar cenas su trabajo finalizaba cuando acababan las comidas, petición a la que se atendió si bien se desconoce si ahora se quedan por el día y el por qué, pues están cerrados los establecimientos, lo que se preguntará e informará.

8.- Si se ha entregado la obra de la Alamedilla, contestando la Sra. Rodríguez que la recepción se hace por los técnicos y que invita a todos los Grupos a ir a ver cómo ha quedado pues ya se ha abierto al público, señalando que dichos técnicos le han manifestado que debe pisarse para que se asiente. Se pregunta si sólo se ha colocado el césped, a lo que contesta que sí la Sra. Presidenta de la Comisión y también se pregunta cuánto ha costado la actuación finalmente y cuántos metros cuadrados de césped se han puesto.

Y no habiendo más asuntos a tratar se levanta la Sesión siendo las 9:55 horas del día anteriormente señalado, de todo lo cual, como Secretaria **CERTIFICO.**

COMISION MUNICIPAL DE POLICIA, TRÁFICO Y TRANSPORTES

<u>Sres. Asistentes:</u>

Carabias Acosta

García Rubio

Macías Tello

Collados Grande

Santa María Trigo

García Meilán

Castaño Sequeros

Sánchez Alonso

Carrera Garrosa

<u>Sres. Asistentes (sin voz ni voto)</u>:

Díez Sierra

<u>Servicios Técnicos Municipales:</u>

Fernández Martín

Ramos Pereira

Domínguez de Prado

González Sastre

<u>Secretario:</u>

Alonso Uceda

En la ciudad de Salamanca, siendo las 08,30 horas del día 11 de Noviembre de 2.020, se reúnen de forma presencial en el Salón de Plenos de la Corporación Municipal, en Sesión Ordinaria y en Primera Convocatoria, los/as componentes de la Comisión Municipal de Policía que al margen se indican, para tratar los siguientes asuntos:

1.- Aprobación del Acta de la Sesión anterior. Se aprueba.

2.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de licencia ambiental: El de VILLAS RESIDENCIALES S.L., solicitando licencia ambiental para establecimiento de categoría C (bar sin instalación

de aparatos musicales), sito en la Calle Emilio Alarcos nº 66-76. (Fecha de inicio 14-8-20). BAR CAFETERÍA CIUDAD FUTURO. Exp. nº 30/2020 LAMB; el de DELICIAS DE LA DEHESA S.L., solicitando licencia ambiental para establecimiento de categoría C-D (bar restaurante sin instalación de aparatos musicales), sito en la Plaza de Poeta Iglesias nº 6, locales 1, 2, y 3. (Fecha de inicio 26-5-20). VIPS. Exp. nº 19/2020 LAMB.

3.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura, el último de ellos con la abstención del Grupo Mixto: El de PREMIUM PLUS S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a actividad administrativa, sito en la Calle Monroy nº 36-42, Oficina 15. (Fecha de inicio 24-1-20). Exp. nº 15/2020 APER; el de V.S.S., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de estética, sito en el Ps. Canalejas nº 1, Esc. 1, bajo. (Fecha de inicio 11-9-20). MUY MIA. Exp. nº 150/2020 APER; el de I.M.S.G., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a centro de fisioterapia, sito en la Avda. Cedros nº 40. (Fecha de inicio 19-2-20). SYMAL FISIOTERAPIA. Exp. nº 35/2020 APER; el de A.B.S., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a peluquería, sito en la Plaza del Campillo nº 2, bajo-izda. (Fecha de inicio 20-8-20). D9SALAMANCA. Exp. 127/2020 APER; el de HEDASA PROSALUD S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a recepción y reparación de ayudas técnicas y sillas de ruedas, sito en Avda. Federico Anaya nº 80. (Fecha de inicio 14-2-20). ORTOPEDIA. Exp. nº 32/2020; el de LIMCASA CONSTRUCCIONES Y CONTRATAS S.L., realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a oficina técnica de construcción, sito en la Calle Padre Cámara nº 25. (Fecha de inicio 7-9-20). Exp. nº 148/2020 APER.

4.- Por parte de la Comisión se informa/n desfavorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación ambiental, de inicio de actividad y/o de apertura: El de D.H.H., realizando comunicación de inicio de actividad ampliando la nava de guardamuebles con alquiler de trasteros, sito en la Avda. Lasalle nº 193. (Fecha de inicio 22-1-20). SALLBOX. Exp. nº 3/2020 CINA; y el de ENGLISH LEARNING SALAMANCA S.L, realizando comunicación de apertura de establecimiento destinado a academia de idiomas, sito en la Calle Los Ovalle nº 22, bajo. (Fecha de inicio 14-11-19). KIDS & US. Exp. nº 210/2019 APER.

5.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de comunicación de cambio de titularidad: El de L.M.H.C., realizando

comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C (bar sin música), sito en Ps. Doctor Torres Villarroel, 46 (Fecha de inicio (30-09-2020). LA CARAMBOLA. EXP. 159/20 CTIT; el de I.G.P., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento destinado a peluquería, sito en Cl. El Greco, 28 (Fecha de inicio 21-10-2020). STYLLUS HAYR. EXP. 171/20 CTIT;y el de HOSTELERIA JAMON Y TAPAS, S.L., y en su representación R.S.G.A., realizando comunicación de cambio de titularidad de establecimiento de categoría C-D (bar-restaurante sin música), sito en Cl. Sanchez Barbero,11 (Fecha de inicio 14-09-2020). JAMON Y TAPAS. 148/20 CTIT.

6.- Por parte de la Comisión se informa/n favorablemente el/los siguiente/s expediente/s de solicitud de publicidad exterior: El de RESTAURANTE CARMELITAS G & D S.L., realizando declaración responsable para instalación de anuncios de publicidad exterior, sito en el Ps. Carmelitas nº 64. (Fecha de inicio 15-6-20). RESTAURANTE MONTECARLO. Exp. nº 23/2020 ANUN.

7.- Informaciones varias.

Por parte del Sr. Presidente se informa a la Comisión sobre los siguientes temas:

A.- Con relación al servicio de autobuses urbanos, durante la pasada semana se ha mantenido una ocupación media similar a la de la semana anterior, sin llegar a 27.000 viajes diarios. El sábado se alcanzaron 10.200 viajes y el domingo 5.200. El lunes de esta semana se llegó a 25.500 viajes.

B.- Por parte del Sr. Presidente se informa que el Servicio de Bomberos ha continuado con las labores de desinfección de espacios en actuaciones solicitadas por diferentes entidades. Del mismo modo, Protección Civil ha continuado la colaboración con Servicios Sociales para realización de tareas de ayuda a personas mayores o en situación de confinamiento que no pueden o no deben salir de sus domicilios.

C.- Con relación al tráfico en general, por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que el pasado sábado se alcanzó un 62 por ciento del volumen de tráfico prepandemia y el resto de los días ha superado en todos los casos el 80 por ciento del tráfico previo a la emergencia sanitaria. Se detectan problemas puntuales en algún punto como Filiberto Villalobos en el horario de salida de los Institutos, afectados sobre todo por el cierre del Paseo de San Vicente.

D.- Con relación a la solicitud de información formulada sobre un accidente en la Calle Vázquez Coronado, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que, en principio, tras las investigaciones realizadas, la responsabilidad del accidente correspondería al conductor del vehículo y no al peatón.

E.- Con relación a las actuaciones desarrolladas por la Policía Local, por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa: relativas a mascarillas 57, tabaco 2, reuniones en vía pública 2, reuniones en espacios públicos 3, reuniones para consumo de alcohol 4, reuniones en viviendas 59, locales 3, restricciones entrada y salida 10, relacionadas con el toque de queda 76 y animales, por diferentes conceptos, 92.

Por parte del Sr. Presidente se informa que la reorganización de efectivos de la Policía Local ha traído consigo una mayor atención al tema de las infracciones causadas por animales de compañía. Por parte del Grupo Mixto se manifiesta su satisfacción con estas actuaciones.

F.- Por parte del Sr. Presidente se informa que con motivo del cierre temporal de la actividad de los establecimientos de hostelería, se han recuperado para su uso habitual los espacios de aparcamiento antes asignados a los establecimientos, en tanto continúe la actual situación. Por parte del Grupo Mixto se pregunta si el autobús urbano recuperará sus recorridos. Por parte del Sr. Presidente se plantea que resulta incompatible la peatonalización con la recuperación del autobús por tales espacios peatonalizados. Y si únicamente se permitiera el acceso al autobús, sería necesaria la presencia permanente de la Policía Local para evitar que se utilizaran tales espacios por el resto de vehículos. De momento no se va a revertir la peatonalización, pero debe destacarse que en los tramos peatonalizados no se han instalado terrazas, sino que simplemente se ampliaron como espacios peatonales. Por parte del Grupo Mixto se plantea la posibilidad de incorporar otros modelos de autobuses más pequeños que puedan acceder al centro urbano, para facilitar por ejemplo el acceso al mercado en transporte público. Es el momento de tomar estas decisiones. Mantener la actual situación de peatonalización y movilidad y conjugar con el posible acceso en transporte público al centro. Por parte del Sr. Presidente se toma nota. Se buscarán posibles soluciones en este sentido, teniendo en cuenta la provisionalidad de la situación. Por parte del Grupo Socialista se considera que los autobuses deben llegar al centro, aunque comparte la idea de la peatonalización. Debe favorecerse el acceso en transporte público al mercado, ya que se permite el acceso con vehículos particulares a través de la Calle Varillas. Por parte del Sr. Presidente se informa que dicho acceso se admite a petición de la Asociación de Vendedores del Mercado Central. Debe resaltarse la incompatibilidad entre peatonalización y autobuses, pero es un asunto que no está cerrado por el momento. Se irán aplicando las medidas del Plan de Movilidad de forma

prudente y progresiva, allí donde resulte posible, máxime teniendo en cuenta la actual situación.

G.- Por parte del Sr. Presidente se informa de la nueva normativa de tráfico relativa, entre otras cuestiones, a las limitaciones genéricas de velocidad en determinadas calles para asegurar el tránsito peatonal, manifestando que se intentará avanzar al máximo en esta materia.

Por parte del Grupo Socialista se solicita que se haga pero que las decisiones tomadas se cumplan, no como ocurre ahora con la Calle Ancha y su limitación de velocidad a 20 kilómetros/hora que nadie cumple. Por parte del Sr. Presidente se informa que está próxima la obra de peatonalización de dicha calle, actualmente abierta al tráfico únicamente para facilitar el tránsito de los vehículos con motivo del cierre por obras del Paseo de San Vicente.

8.- Ruegos y Preguntas.

8.1.- Por parte del Grupo Socialista se plantea que dado que las obras del Paseo de San Vicente empiezan más abajo del Hospital Virgen de la Vega, se permita el acceso con vehículos hasta allí, ya que se permite el acceso a taxis y al aparcamiento, sin tener que dejar el resto de vehículos a los pacientes en zonas más alejadas. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que no es posible, porque no existe espacio suficiente para acoger a todos los vehículos que acceden a dicha zona. Al principio se permitió dicha posibilidad, pero se dejaba el coche en cualquier lugar y se bloqueaba toda la zona. Si se trata de personas con movilidad reducida se puede pasar en cualquier caso. Si se accede con taxi o se va al aparcamiento, mientras hay plazas libres también es posible, pero con el vehículo particular no es posible porque con muy pocos vehículos se colapsa la zona y ya no sería posible el giro en el espacio existente.

8.2.- Por parte del Grupo Socialista se solicita la instalación de un espejo en la Glorieta de Joaquín Rodrigo, con acceso desde Maestro Guridi. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que aún no está entregada esta obra. Había un espejo anteriormente en la farola central, pero la farola no está rematada todavía. Se ha mejorado por la obra la visibilidad en la zona, pero se instalará el espejo de todas formas.

8.3.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si se realizan mediciones de ruidos en las motos. Por parte del Sr. Jefe de la Policía Local se informa que desde hace tiempo no, porque se carece de medios específicos y apropiados al efecto y se han planteado problemas en el pasado a la hora de llevar a cabo tales inspecciones que

exigen realizar actuaciones en la mecánica de los vehículos. Si se detectan ruidos excesivos se solicita una ITV especial.

8.4.- Por parte del Grupo Socialista se pregunta si existe un problema de giro de los autobuses en la nueva rotonda de Puente Ladrillo. Por parte del Sr. Jefe del Servicio de Tráfico se informa que se han hecho las pruebas con Ingeniería Civil y los propios vehículos de la empresa y se cumplen las distancias y los radios de giro exigibles. Se han marcado ya parte de los bordillos y la obra está en curso.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la Sesión, siendo las 9,15 horas del día arriba indicado, de todo lo cual como Secretario, CERTIFICO.

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

Ayuntamiento de Salamanca
Secretaría General
Servicios de Bienes y Contratación

- Acta de la Comisión de Bienes y Contratación -

Sesión extraordinaria y urgente de 12 de noviembre de 2020

ASISTENTES:

Presidente: D. Fernando Javier Rodríguez Alonso (Grupo Municipal Popular)

Vocales:

Presenciales:

D. Fernando Castaño Sequeros (Grupo Ciudadanos).
Dª. María del Carmen Díez Sierra (Grupo Mixto).
Dª. María Sánchez Gómez (Grupo Municipal Socialista).

A través del sistema de videoconferencia:

Dª. Almudena Parres Cabrera (Grupo Municipal Popular).
D. Jose Fernando Carabias Acosta (Grupo Municipal Popular).
D. Álvaro Antolín Montero por D. José Luis Mateos Crespo (Grupo Municipal Socialista).
Dª. María García Gómez por D. Marcelino García Antúnez (Grupo Municipal Socialista).
D. Ricardo Ortiz Ramos (Grupo Ciudadanos).

Secretario: D. Brayan Pérez Terradillo.
Interventor: D. Jose Joaquín González Masa.

Celebrada de forma tanto telemática como presencial desde el Salón de Plenos de la Casa Consistorial, siendo las 08:30 horas del día doce de noviembre de 2020, se reúnen los arriba indicados con el fin de tratar los siguientes asuntos:

1. Apreciación del carácter urgente de la sesión.

El Sr. Presidente da cuenta de las razones de la convocatoria por urgencia, con el objeto de que los Grupos hayan tenido más tiempo para el análisis de la documentación aportada en las reuniones previas mantenidas.

Se aprecia la urgencia por unanimidad.

2. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por unanimidad.

3. Propuesta a la Comisión de Bienes y Contratación sobre aprobación del expediente de contratación del "*Servicio de limpieza urbana, recogida y transporte de residuos y explotación de la planta de selección de envases en la ciudad de Salamanca*".

El Sr. Presidente da cuenta de los términos de la propuesta, así como de los informes evacuados, repasando algunos de los principales puntos de interés del contrato tal y como se han visto en las reuniones celebradas con los Grupos, destacando la peculiaridad de la fórmula de revisión de precios y el trámite de información pública que requiere, con evacuación asimismo de un informe preceptivo del comité de precios autonómico, en aplicación de la denominada normativa de desindexación de la economía. Da cuenta de una serie de cambios muy recientes en los Pliegos: el anexo de personal del PCAP ha sido actualizado a fecha de octubre de 2020, con conocimiento del comité de empresa; igualmente, se ha introducido en el PPT, a sugerencia del Grupo Socialista, unas previsiones sobre tareas de desinfección.

La Sra. Díez Sierra reconoce expresamente el gran trabajo realizado por los servicios municipales para preparar el expediente, que es técnicamente muy complejo, pero anuncia su abstención, por no compartir el modelo de gestión indirecta, preferiría un servicio prestado directamente por el Ayuntamiento con medios propios, tanto por razones de coste, como de proximidad en la gestión de asuntos tan importante para la ciudad. En cuanto a los Pliego propiamente dichos, su postura sería la de favorecer más la inclusión de vehículos eléctricos, así como la de eliminar las jornadas parciales, para que todos los trabajadores del servicio tuvieran contratos a jornada completa y mayor estabilidad, igualmente, favorecer la incorporación de la mujer a la plantilla sería un tema de interés para su Grupo.

La Sra. Sánchez Gómez anuncia la abstención del Grupo Socialista para fijar postura en Pleno, pese a algunas discrepancias relevantes sobre el modelo de gestión, reconoce no sólo el trabajo de los funcionarios municipales, si no la disposición del Sr. Presidente para las reuniones en las que se han explicado los principales puntos del Pliego y aclarado las dudas.

El Sr. Presidente agradece a todos los Grupos de la Comisión la disposición y el buen ánimo para una colaboración constructiva, pese a las diferencias de criterio en cuanto al modelo de gestión indirecta, que el equipo de gobierno considera más adecuado.

Sometido el expediente a votación se aprueba con la abstención de los Grupos Socialista y Mixto.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las ocho horas y cincuenta minutos del día arriba indicado de lo que como Secretario **CERTIFICO.**

EL PRESIDENTE **EL SECRETARIO**

COMISIÓN DE BIENESTAR SOCIAL
Sesión ordinaria de 12 de noviembre de 2020

Asistentes:
Presidenta:
Dª Ana Suárez Otero
Vocales
Dª Isabel Macías Tello
Dª Almudena Parres Cabrera
Dª María García Gómez
D. José María Collados Grande
D. Juan José García Meilán
D. Ricardo Ortiz Ramos
Dª. Virginia Carrera Garrosa
Vocal suplente
Dª Mª José Fresnadillo Martínez
Secretario
D. Fernando Lamas Alonso

ACTA DE LA SESIÓN

En la ciudad de Salamanca, siendo las nueve horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en vía telemática y presencial , los componentes de la comisión de BIENESTAR SOCIAL que arriba se expresan al objeto de tratar los asuntos que integran el siguiente orden del día,

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

La comisión acuerda aprobar el acta del pasado 5 de noviembre.

2.-INFORMACION SOBRE AYUDAS DE ALQUILER Y URGENCIA SOCIAL.-

La comisión conoce la propuesta realizada por el Departamento de Servicios Sociales en cuanto a concesiones, renovaciones y denegaciones de ayudas, según se detalla a continuación,

AYUDAS DE ALQUILER

a) Concesiones: se conceden seis ayudas por importe total de 10.200 euros.
b) Renovaciones: se renueva una ayuda por importe de 900 euros.

AYUDAS DE URGENCIA SOCIAL

a) Concesiones: se conceden ocho ayudas por importe total de 6.211,08 euros.
b) Denegaciones: se deniegan tres ayudas por lo señalado en el informe técnico.

3.- INFORMACION SOBRE CONCESIONES Y DENEGACIONES DE AYUDAS DE BONO-TAXI.-

La comisión conoce las propuestas de distribución de ayudas de 76 bonotaxis en expediente 466/2020/ABIS y de denegación en 467 y 796/2020/ABIS.

4.- INFORMACION SOBRE AYUDAS EXTRAORDINARIAS A PERSONAS EN RIESGO DE DESAHUCIO.-

La comisión conoce la propuesta de concesión de una ayuda por importe de 3.227euros en concepto de cuotas hipotecarias y comunidad en expediente número **42/2020;** de 3.227 euros en concepto de cuotas hipotecarias y comunidad en expediente número **49/2020;** de 3.227 euros en concepto de cuotas hipotecarias en expediente número **57/2020;** de 3.227 euros en concepto de cuotas hipotecarias y comunidad en expediente número **64/2020;** de 3227 euros en concepto de pago de deuda vencida de hipoteca en expediente número **62/2020.**

RUEGOS Y PREGUNTAS

La presidenta da cuenta de remisión a los miembros de la comisión de correo electrónico incluyendo actividades para el próximo 25 de noviembre, solicitando sugerencias.

La señora Carrera Garrosa realiza las siguientes.
-documentación pendiente de la Casa de las Asociaciones
-plazos de resolución en la concesión de ayudas municipales
-Memorias de programas municipales
-situación en que se encuentra el convenio con la Fundación Eusebio Ríos-
-información sobre becas comedor escolar

La presidenta señala que en cuanto a plazos de ayudas, hay un grupo de trabajo constituido a efectos de reducción de tiempos, sin que se pueda señalar una media, dada la variedad de las ayudas, pero en ningún caso se tarda más de cuatro o cinco semanas y en el caso de urgencia se procede al pago de la ayuda a través de los convenios con Caritas y Cruz Roja. El convenio con la Fundación Eusebio Sacristán está pendiente de firma y previamente se traerá a comisión. En el caso de aulas confinadas, un técnico municipal se pone en contacto con el Director del colegio e informa de las ayudas., y nadie por ahora ha pedido beca comedor. En cuanto a la tramitación de modificación de crédito mediante baja de un millón en la aplicación de las ayudas COVID obedece a que las solicitudes presentadas han sido menos de las inicialmente previstas, pero en ningún caso se puede hablar de recortes en ayudas ya que las de urgencia se han incrementado en más de un millón.

El señor García Meilán realiza las siguientes cuestiones:

- Si hay prevista la convocatoria de ayudas COVID.
- Desahucio de familia el fin de semana en El Zurguén.
- Relación publicada en el BOP de suspensión de suministro de agua.
- Convenio con AZVASE y renovación con incremento por nuevo convenio de auxiliares de ayuda a domicilio.

La presidenta señala que está en estudio una nueva línea de ayudas en la que se trate de articular las disfunciones de la convocatoria realizada, existiendo dinero para la misma. En cuanto a la familia del Zurguen, si bien no se puso en contacto con Servicios Sociales, el lunes acudió al CEAS y se están tramitando las ayudas correspondientes. En cuanto a la suspensión, demandará más información y con AZVASE hay contrato y no convenio.

La señora García Gómez pregunta sobre Casa de las Asociaciones y cesión de espacios al 112. La señora Fresnadillo remitirá a los miembros de la comisión informe técnico de utilización y reparto de despachos y planificación trimestral de tareas y espacios. Responde a pregunta de la sesión anterior señalando que no se han detectado problemas con ventanas y que los conserjes de mañana y tarde actualmente son de la empresa de consejería. En cuanto al 112 se trata de instalación de forma transitoria. La señora García Gómez también indica que la instalación del punto COVID en San Juan no le parece indicada por tratarse de un sitio cerrado. Señala la señora Fresnadillo que es la Junta de Castilla y León la que ha valorado diferentes espacios.

La señora García Gómez indica que le parece bien el manifiesto con motivo del 25 de noviembre, pero entiende que debería, como otros años, contarse con la participación del Master de Género de la Universidad. También entiende que debería haberse convocado la comisión de Violencia de Género. También echa de menos en el manifiesto la referencia a daos concretos de Salamanca. La presidenta indica que estas sugerencias se remitan a la dirección señalada en el correo electrónico remitido.

Se levanta la sesión, siendo las diez horas y trece minutos del día al principio señalado, de todo lo cual, como Secretario, CERTIFICO.